

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERNÁN CORTÉS, 8, PRAL. Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas y de los corresponsales del periódico, ó dirigiéndose directamente al administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

LA SEMANA BURGUESA

Con motivo de la muerte del emperador de Marruecos, hemos estado á punto de empuñar otra vez la trompa bélica.

Por fortuna, hemos quitado el pistón. Con bastante sentimiento de algunos periódicos, á quienes ya se les hacía la boca agua pensando en los miles de ejemplares que iban á tirar.

En defensa de la misión civilizadora que la Divina Providencia nos ha encargado (¡vaya unos encarguitos!) de cumplir en Africa.

La Diputación Provincial de Madrid acordó suprimir los billetes de *momio* que repartía á los periodistas para la corrida de Beneficencia.

Y el *Heraldo*, muy enojado, anunció al respetable público su heroica resolución (á la fuerza ahorcan) de rascarse el bolsillo para ver la corridita.

Item más: decidido á llevar hasta el último límite su atroz venganza, juró no publicar reseña de la *benefica* corrida.

Así, para que se *chinchén* los diputados provinciales. Y para que aprendan á tratar con la consideración debida al «cuarto Poder del Estado».

Pero los chicos de la Prensa proponen, y el burgués que explota el periódico dispone.

Y lo que el burgués dispuso fué que se publicase revista taurina, y por añadidura *ilustrada* con *monos*, para mejor honrar los cuernos.

Y para vender más *veinticinco*.

Ahora átenme ustedes por el rabo la seriedad de un periódico que hoy hace lo contrario de lo que ayer prometió.

Y presten crédito á todo lo que leen en letras de molde.

Consecuencias de la caridad hermanada con la barbarie.

En la corrida de Beneficencia ha sufrido un torero una cogida de gravedad.

¡Adelante con la civilización burguesa!

¡Y aquella proposición en que se pedía la supresión de las corridas de toros?

Sin duda, como era una proposición de circunstancias, ha pasado al panteón del olvido.

Y «nuestros» representantes dirán con Miguel Echeagaray:

Es una fiesta española que viene de prole en prole, y ni el Gobierno la *abole* ni hay ninguno que la *abola*.

Al menos mientras haya patriotismo, y vergüenza, y sangre torera.

Después de recabar para los republicanos la gloria de haber sido los primeros que hicieron leyes reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños, el Sr. Morayta dice desde las columnas de *La Publicidad* que las leyes «confeccionadas» ahora por Aguilera correrán la misma suerte que la de las Cortes republicanas, porque... Pero oigamos á Felipe:

Porque, hágase lo que se haga, la codicia individual podrá siempre más que las leyes. Mientras haya padres que por lograr unas entradas más en su casa, crean conveniente poner á sus hijos al servicio de una fábrica, tengan ó no edad en que pueda serles mortal el trabajo que prestan, serán ineficaces todas las disposiciones legales.

¡Sí! Pues si cree usted eso, Sr. Morayta, reconozca implícitamente que la ley que hicieron sus correligionarios fué un *timo*.

Como la que hacen que van á hacer ahora los monárquicos.

¡Y en qué consiste todo ello? También nos lo va á decir Felipe:

Y ello consiste en que no hay nada más contrario á razón que las doctrinas socialistas.

¡Cáspita! ¡Vaya un correligionario que nos ha salido! ¡Y nosotros que esperábamos tantas bienandanzas de las corrientes socialistas que se notaban en las Logias, y de las cuales nos había hablado *La Antorcha Valentina*!

Buenas y gordas. Porque si el Gran Maestro del Oriente español juega á los naipes...

En medio de tanta corrupción como impera entre la burguesía de la vieja Europa, conforta el ánimo darse un paseito por la *gran* República de los Estados Unidos. Allí, y sólo allí, como país regido por instituciones republicanas, halla su asiento la más acrisolada virtud y la más puritana integridad.

Y si lo dudáis ¡oh incrédulos!, oído al parche:

Días atrás se levantó un senador más cándido que los otros para denunciar los manejos de las industrias que desean ser protegidas. Estas constituyen ligas poderosas, aunque momentáneas, y echan en la balanza el peso de buenos *dóllars*. Tienen agentes que invaden el Senado y que compran los votos de sus miembros. Estos no se andan en sesiones públicas; limitanse á intrigar y cobrar fuera de la sala; por esto los llaman *lobby-men*, hombres de los pasillos.

En todo han de ser los *yankees* más prácticos.

Por eso á los *cheques* comprometedores de sus correligionarios de Francia los han sustituido con *dóllars* contantes y sonantes.

¡Viva la moralidad republicana!

Rechaza el Sr. Sánchez Pérez la opinión de que las reformas introducidas en su programa por el partido federal (y que van tardando demasiado en darse á luz) obedezcan «á pretensiones de captarse benevolencias de los socialistas obreros», y dice que «falta muy poco para que transcurra un cuarto de siglo desde que los federales españoles propusieron medios para resolver el problema social».

Esa es una de las ventajas de haber nacido antes. Sin que esta respetable antigüedad sea un obstáculo para que ahora haya caído en la cuenta el partido federalista de que necesita echar medias suelas al programa de la Asamblea de Zaragoza.

Cuando el Partido Socialista tiene ya uno más amplio que aquél y (nos atrevemos á ser profetas) que el que ahora están reformando los primates del federalismo.

Las reformas sociales que el partido federal tiene en su programa (bien vagas é incoloras por cierto), dice el Sr. Sánchez Pérez que son para resolver el problema social.

¿Pero usted cree que el problema social se resuelve con eso? Pues está usted en un error, porque dicho problema sólo se resuelve con la transformación de la propiedad, y á eso no llega el partido federal.

Porque dejaría de ser burgués.

En vez de contar per los dedos los años que hace que el partido federal se ha ocupado en resolver el mentado problema, hubiera hecho mejor el Sr. Sánchez Pérez en enumerarnos las reformas que han llevado á la práctica sus correligionarios en los Municipios en que tienen mayoría.

Y las proposiciones que sus diputados han presentado al Parlamento en las diversas legislaturas á que han pertenecido.

Pero... no discutamos de mala fe: los republicanos hicieron una ley el año '73 regulando el trabajo de los niños.

Ley que no se cumple ni se ha cumplido nunca, pero que ahora sirve para que nos la recuerden en todas partes.

Menos donde deben recordarse esas cosas cuando se tiene la investidura de diputado.

En el Congreso.

REPÚBLICA Y SOCIALISMO

II

Capitales son las diferencias que separan uno y otro concepto, pues constituyen campos clara y perfectamente distintos. La aparente confusión entre ellos surge cuando se desciende de la esfera especulativa, de la de las ideas, á la de la realidad, á la de los hechos, al abandonar el terreno de la escuela científica para entrar en el del partido.

Y no es que en esta parte reine obscuridad y se hallen borrados los linderos: es que los que viven en el campo republicano han entrado en el socialista, se han apropiado algunos de los frutos que éste produce, los han ingertado en los arbustos que nacen en aquél, y este nuevo fruto quieren presentarlo como resultado de un germen puramente socialista.

Comprendiendo los partidos republicanos la *espantosa* soledad en que quedarían de alejarse de ellos el elemento obrero, única y verdadera savia democrática,

idearon introducir en sus programas algunas reformas sociales, copia incompleta é imitación interesada de las que ha defendido largo tiempo el Partido Socialista en todos los países. En esto estriba la supuesta coincidencia y la pretendida analogía entre el partido republicano en general y el socialista. ¿Veis?—dicen á los obreros los que figuran en los primeros.—Nosotros defendemos también las reformas que os son favorables; todos somos unos, y si el Partido Socialista no quiere unirse con nosotros es porque *está vendido al oro de la reacción*, ó *movido por la mano oculta del jesuitismo*, según la antigua é inocente fraseología progresista.

A candidez tan notoria ó á intención tan *benevola*, hay que responder con lógica irrefutable.

La simple conformidad en principios accidentales, sean políticos ó sociales, no sirve ni puede bastar para declarar idénticos dos partidos. Los partidos monárquicos, liberal y conservador, admiten el sufragio universal, el jurado, la libertad de imprenta, la de conciencia, y en Inglaterra el liberal la separación de la Iglesia y del Estado como los republicanos, y con arreglo al criterio que éstos intentan aplicar al socialista, debieran ser asimismo monárquicos. Sin embargo, rechazan, y con razón, tal calificativo, porque cualquiera que sea la semejanza existente entre su programa y el monárquico, se diferencian en el principio fundamental de la amovilidad é inamovilidad del jefe del Estado. Esta es la nota que distingue la República de la Monarquía, y por ella es imposible confundirlas.

Pues bien: igual acontece con la República en relación al Socialismo. La característica de éste es la abolición de la propiedad individual y la subsiguiente socialización de los medios de producción; quien no admita este principio, sea individuo, sea colectividad, no será socialista, aunque se atribuya esta cualidad, como no es republicano el que acepte un jefe del Estado inamovible, á pesar de que defienda determinados principios políticos democráticos.

Prescindiendo de este punto cardinal, aun con referencia al programa transitorio del Partido Socialista, es enorme la distancia que le separa y aleja del republicanismo más avanzado. Basta leer comparativamente el programa de uno y de otro para convencerse de ello; comparación que omitimos en honor á la brevedad. Ninguno, absolutamente ninguno de los republicanos puede igualarse al socialista ni por el número de reformas ni por el radicalismo de ellas.

No pretendemos afirmar que en tales partidos no existan individualidades con amor á la clase obrera; pero si decimos categóricamente que el esfuerzo ó el afecto personal es estéril, y sobre todo, que dichos partidos se encuentran imposibilitados de implantar las reformas beneficiosas verdaderamente á la clase trabajadora.

Los partidos republicanos admiten la propiedad individual; en sus filas constan como núcleo principal elementos productores ó capitalistas; luego no pueden admitir, á lo sumo, otras reformas que aquellas que agraden á sus partidarios y no atemoricen al capital. En cambio, el Partido Socialista, que rechaza la propiedad individual, puede establecer todas las reformas, por radicales que sean, porque no tiene que complacer á los que gocen de ella.

Estas no son afirmaciones vanas é ideales, sino resultado del examen de los hechos. En Francia existe República desde el 4 de septiembre de 1870 y se han planteado escasas reformas sociales, y la política ha sido eminentemente reaccionaria, hasta el extremo de confesar el Sr. Pi y Margall que el único partido que allí hace política republicana es el socialista.

Así acontece en Francia, y así sucedería en España si viniera la República burguesa. El elemento republicano conservador no se diferenciará en nada del monárquico, y acaso será peor. Por su afán de demostrar que la República es compatible con el interés de las clases poseedoras, será capaz de todo, incluso de imitar á Thiers. Demostración de lo que aun sólo en política es dable esperar de ellos, la tenemos en la última carta del *impenitente revolucionario* á un *republicano católico* (?). La República—dice—ha de vivir en paz con la religión. Acudid, pues, obreros—añadimos nosotros—á las barricadas á combatir por la República de los zorrillistas, para que prospere «Nuestra Santa Madre Iglesia», el ejército, *sostén de la libertad*, y los organismos actuales intangibles según tales *demócratas*.

El elemento republicano radical habrá de ser impotente para establecer reformas decisivas, porque parecerá siempre demasiado avanzado á la burguesía, y ésta procurará no llamarle al Poder. Púedese profetizar que representará en todo caso el papel del partido progresista: acudirá á él la burguesía, como la Monarquía á su congénere, en los casos de peligro, para después despe-

dirlo ignominiosamente. Aun así, sus esfuerzos serán inútiles porque sólo podrá vivir, según vemos en Francia, con el apoyo de los socialistas, y concluirá por disolverse. Los elementos inconscientes ó interesados que se encuentren en él retrocederán á refugiarse en partidos más retrógrados; los genuinamente democráticos ingresarán en las filas del Partido Socialista, el único que goza de independencia absoluta para ejercitar política republicana, en el amplio sentido de la palabra.

Por tanto: el Partido Socialista, si bien no tiene inconveniente en llegar á la República, no es con el objeto de detenerse allí, sino con el de tomar aliento para proseguir el camino hasta el término de su viaje, ó sea el Colectivismo, que es donde se respirará una verdadera y sana atmósfera de libertad, igualdad y fraternidad.—RICARDO OYUELOS PÉREZ.

LO QUE APLAUDE «EL IMPARCIAL»

Dice este periódico:

En vista del desarrollo que en Madrid adquiere la mendicidad, piensa el alcalde dictar en término breve un bando con el fin de que sean recogidos los mendigos que á todas horas del día y de la noche pululan por las calles, para que los verdaderamente necesitados sean socorridos, y los que pidan sin necesidad castigarlos, poniendo á disposición del gobernador los de fuera de Madrid para que por tránsitos sean enviados á sus respectivos pueblos.

¡Qué felicidad si se cumpliera todo esto!

Sí, que se cumpla, para que *El Imparcial* y la clase que defiende, ó sea la que se halla repleta de riquezas y de todo género de comodidades, no se vean molestados en las calles por inmundos mendigos que piden sin necesidad; que se recojan, sí, los mendigos que no hayan nacido en la capital en que está instalada la Central del Banco de España y otras casas que necesitan grandes habitaciones para almacenar el dinero, fruto del trabajo... ajeno, y que sean conducidos por tránsitos á sus respectivos pueblos, porque no está bien que esos banqueros, que esos grandes capitalistas vean por calles y plazas hombres hambrientos que sin cesar mendigan; y una vez que se haya conseguido todo esto y que las calles se vean libres de los pordioseros que pululan de noche y de día, ¡qué felicidad! ya podremos con entera tranquilidad lanzarnos en la inmensa bacanal del gran mundo sin que nos veamos molestados por repugnantes cuadros de dolor y de miseria.

Dicte el alcalde ese bando y que se cumpla con rigurosidad, aunque para ello tenga que emplear toda la Guardia Civil en conducir á esos desgraciados, no á sus pueblos á los que no sean de Madrid, sino á los hospitales ó á los cementerios en virtud de los malos tratos sufridos en esos tormentos inventados por la inquisición burguesa y que se llaman conducciones; encierren á los que sean de Madrid en los asilos modernos, donde los crueles tratamientos que los asilados reciben acaban con su vida, y castigúese con severísimas penas á los que piden sin necesidad, que de este modo la burguesía le reconocerá sus altas cualidades de hombre que procura por la tranquilidad y el sosiego de esta clase.

El Imparcial ya se frota las manos de gusto ante la perspectiva de que todo esto se lleve á cabo, y exclama con fruición: «¡Qué felicidad si se cumpliera todo esto!» Pero *El Imparcial* deja entrever en sus palabras la duda de que tales propósitos se puedan realizar—bien á pesar suyo—y esta misma duda nos asalta á nosotros, que rechazamos con todas nuestras fuerzas los medios que se pretende emplear para que los mendigos, falange de desgraciados que por toda herencia han tenido la miseria y por oficio la mendicidad, desaparezcan.

La terrible crisis de trabajo por que atraviesa España es causa de que los obreros de los pueblos vengán á Madrid en busca del sustento que allí no encuentran, creyendo que el centro del capitalismo les ha de proporcionar manera de vivir á cambio de su trabajo. Como esto no es así, como Madrid atraviesa igual crisis y además hay gran excedente de brazos, ¿qué han de hacer esos obreros sino aumentar el ejército de la mendicidad?

El Imparcial, que en un tiempo aplaudía la Enciclica del papa porque en su entender daba solución á la cuestión social, hace ahora caso omiso de ella, sin duda porque ha comprendido que no hay solución, y se declara ardiente partidario del opuesto extremo, ó sea del bando que dice que en breve se publicará.

Por muchos remedios que para curar estos males busquen, no es posible que los encuentren imperando el reinado de la desigualdad económica, y así como á los que propagamos el sistema colectivista se nos suele objetar—y *El Imparcial* lo ha hecho alguna vez—que siempre habrá pobres y ricos, nosotros afirmamos que dentro del régimen individualista no se logrará que la mendicidad desaparezca.

Es lógico, pues, que *El Imparcial*, que rechaza la teoría socialista de la igualdad económica, aplauda que se separe de un modo violento á los desdichados que mendigan por las calles.

Después de escritas las anteriores líneas, ha aparecido en las esquinas de la coronada villa el bando del marqués de Romanones, referente á la mendicidad. Es un documento digno de inmortalizar á su autor y en el cual el alcalde de Madrid se nos ha revelado como sociólogo de altos vuelos.

En el próximo número nos ocuparemos del bando con más detenimiento.

DESVARIOS PATRIÓTICOS

El patriotismo, como todas las ideas falsas y antihumanitarias, como todas las pasiones bajas y exclusivas, tiende á deducir de su principio las consecuencias más absurdas, y sus partidarios, ó mejor dicho, sus explotadores, ahora que ven que á la luz de las ideas modernas de solidaridad y fraternidad universales se desvanece el antiguo y bárbaro concepto de pueblos enemigos y fronteras infranqueables, afánanse por mantener encendido el fuego sacro de los rencores nacionales, tratando de inculcar en el ánimo del pueblo los viles sentimientos de que se hallan poseídos. Sus esfuerzos para lograr este imposible, para remontar la corriente de la civilización y la ciencia, rayan en la insensatez.

La burguesía que gobierna en Francia, que se distingue en esto, como en todo lo que es retroceso á la barbarie, está dando al mundo el ejemplo de los desvarios de que es susceptible una clase caduca y decrepita, que, á semejanza del individuo en la época de su senectud, comete los actos más puerilmente infantiles cual si fueran actos graves y discretos. La apoteosis oficial y religiosa que se está preparando á Juana de Arco, la famosa doncella de Orleans—cantada por Voltaire de la manera que todos saben—, con objeto de excitar el sentimiento patriótico, no tiene igual en los fastos de las falsificaciones históricas.

Por su parte, la Iglesia, que condenó y quemó á la infortunada doncella, como hereje y relapsa, se dispone hoy á canonizarla: que la corte de Roma y los católicos franceses no perdonan medio de captarse popularidad por efimera que ésta sea.

El Parlamento de esta República singular, no queriendo ser menos, vota una «fiesta nacional» consagrada á la heroína de Domremy, «que salvó la Francia expulsando á los ingleses de su territorio», etc., etc.

Pues bien: los menos versados en la historia de Francia saben que Juana de Arco no expulsó á los ingleses, que su epopeya militar duró apenas un año, empezando en mayo de 1429 con su entrada triunfante en Orleans y terminando en mayo de 1430 delante de Compiègne, donde fué vencida y hecha prisionera por los ingleses, conducida á Ruan, juzgada por un Tribunal eclesiástico y condenada, por hechicera y hereje, á ser quemada viva; sentencia inicua que se ejecutó, sin que el rey Carlos VII diera el menor paso para salvar la vida de la infeliz fanática.

Es indudable que, como todos los martirios, la muerte de Juana debió causar profunda impresión en el ánimo del pueblo; pero su influencia en el desenlace de la guerra fué secundaria, y la prueba de ello es que esta guerra, tan larga como desastrosa, que la Historia apellida «Guerra de cien años», duró aún más de veinte, debiéndose su terminación á la reconciliación del rey de Francia con el duque de Borgoña, poderoso aliado de los ingleses. Estos poseyeron parte del territorio francés hasta la batalla de Castillon, que tuvo lugar en 1453, veintitres años después de la ejecución de la Doncella de Orleans.

Tal es la verdad, respetada hasta ahora por historiadores y hombres políticos dignos de este nombre. Juana de Arco no ha sido para ellos sino una visionaria, sublime si se quiere, pero cuyo papel en la historia nacional no está claramente determinado. Su vida, su muerte trágica son más bien del dominio de la leyenda, y así se explica que hasta nuestros días hayan sido pasto de poetas y soñadores. Estaba reservado á nuestra época decadente de medianías políticas hacer de la pobre campesina de Lorena un personaje histórico de primer orden, ofreciéndola á la adoración del pueblo como la más pura encarnación de la patria.

Este es el último recurso de una burguesía acorralada que, no sabiendo á qué santo encomendarse, llama en su ayuda á su fiel aliada la Iglesia, para que la encomiende á Santa Juana, mientras ella se dispone á celebrar las hazañas de Juana la patriota; lo cual se llama en lenguaje vulgar matar de una pedrada dos pájaros. Pero esto no quiere decir que la comedia tenga el éxito que sus autores esperan: el pueblo de hoy no conoce á Juana de Arco, que, digan lo que quieran sus fanáticos panegiristas, no ha pasado nunca de ser la heroína de una leyenda místico-patriótica; los obreros franceses ignoran lo que fué la «Guerra de cien años» y están afortunadamente libres de los odios nacionales que animaban á sus compatriotas del siglo xv. Podría suceder, por lo tanto, que los unos repudiasen á Juana por santa, al paso que los otros, los creyentes, la rechazaran por patriota, hereje y revolucionaria; consecuencia que por no estar prevista, no dejaría de ser lógica y natural.

Pero hay más aún. Ahora resulta, según opinión de cierto número de ingleses, que la supuesta «misión providencial» de la virgen de Vancouleurs ha redundado en beneficio de Inglaterra, y apoyan esta opinión en el raciocinio siguiente:

«Si no hubiéramos sido vencidos en Orleans, en Poitiers, en Formigny, habríamos perdido nuestra nacionalidad. Nuestros reyes habrían habitado en París con toda aristocracia, y seríamos franceses. A vuestra heroína debemos, pues, el ser ingleses. Ella salvó la Francia de entonces; pero os ha hecho perder la Inglaterra.»

El argumento no tiene réplica. Aun suponiendo que la victoria de Juana de Arco fuese la causa ocasional de la derrota definitiva y de la expulsión de los ingleses, este resultado fué contrario á los intereses de Francia y, lo que es más, de la civilización occidental; pues es innegable que, de haber salido victoriosas, la corte y la aristocracia inglesas, establecidas en París, habrían preferido sin duda alguna las orillas del Sena á las orillas del Támesis, y habrían sido asimiladas por su nueva

patria con tanta mayor facilidad cuanto que aquella corte y aquella aristocracia, descendientes de los normandos de Guillermo el Conquistador, hablaban francés y eran en su mayoría franceses por las ideas y las costumbres.

¡Y cuán diferente habría sido la historia del mundo moderno si, en vez de formar dos naciones rivales cuya lucha no ha cesado desde entonces, Francia é Inglaterra no hubiesen formado sino una sola! Suprimidos en la vida de la humanidad esos cuatro siglos de luchas incansables y desastrosas, ¡qué horizontes no se habrían abierto al progreso y á la civilización!

Los que aspiran á resucitar rivalidades y odios pasados, y para galvanizar el cadáver del patriotismo, que se alimentaba de esas rivalidades y esos odios, disponen apoteosis que serían grotescas si no fuesen criminales, son incapaces de calcularlo.—L.

PROCESO DE LOS SOCIALISTAS ITALIANOS

Por tener interés reproducimos algunas declaraciones y autodefensas de los condenados por el Consejo de Guerra de Palermo.

Declaración de Barbato.

Comienzo por decir que es imposible predicar al pobre el amor al rico.

El pobre, con este sistema, no os escucharía.

Si el rico va contra el pobre, natural es que el pobre vaya contra el rico.

Yo no podía predicar el amor porque no hubiera sido escuchado, y hubiera apresurado la explosión que yo quería alejar.

Alejar y no conjurar, porque yo siento que es fatal la explosión.

No predicaba, pues, el amor.

Más no predicaba el odio.

Educaba.

Persuadía dulcemente á los trabajadores que se morirían de hambre, de que la culpa de que esto ocurriera no es de nadie.

Es del sistema.

De esto he querido persuadir á los trabajadores.

Por esto no he predicado el odio á los hombres, sino la guerra al sistema.

El individuo es irresponsable.

Irresponsables son los señores.

Era necesario que el odio al individuo se revolviere contra el sistema.

Y esto lo habíamos obtenido.

El mayor Cabiati os ha dicho que en Piana de Greci el pueblo estaba disciplinado y no se revolvió contra nadie.

Cierto; nuestra propaganda fué enérgica.

Hay que levantar la frente.

No pidieron más limosna los campesinos; reclamaron lo que era de derecho.

La mentira desapareció de entre ellos, y desapareció su vileza.

Con nuestra propaganda se dignificaron.

No trataban más de matar á los patronos encondiéndose y á traición.

Los miraban cara á cara y reclamaban con la fuerza que da el derecho.

Y se declaraban en huelga.

Sí; somos partidarios de la huelga.

Es el arma mejor de los trabajadores.

¿Se puede negar eso?

La huelga es fuerza.

Es la fuerza del obrero, cuando se ejercita en los límites de lo posible.

El Código no tiene fuerza para realizar lo que hemos obtenido por la huelga.

El Socialismo procede así porque no es sentimentalismo.

Es fuerza, es práctica.

El Socialismo se funda en leyes económicas.

Y cualquier cosa que hagamos nosotros debe agradecerla la burguesía.

Nosotros hacemos las fuerzas sociales menos temibles.

Pero todo esto son cosas que hoy ignora la clase dominante.

Y ella, considerándonos como enemigos, quiere encarcelarnos.

Para lo cual ha hecho que magistrados inconscientes amañen este proceso.

Ante vosotros hemos presentado las pruebas de nuestra inocencia.

Mis compañeros han creído deber sostener su defensa jurídica, y yo no he querido hacerlo.

Vosotros debéis condenar; nosotros somos elementos destructores de una institución á la cual habéis prestado fe.

Vosotros debéis condenar.

Es lógico, es humano.

Yo rendiré siempre homenaje á vuestra lealtad á la burguesía.

Pero nosotros diremos á los amigos que están en libertad:

No pidáis gracia, no pidáis amnistía. La civilización socialista no debe comenzar con un acto de vileza.

Nosotros deseamos la condena, no deseamos la piedad.

Las víctimas son más útiles á la santa causa que cualquier propaganda.

Condenad!

Declaración de Benzi.

En nuestra bandera está escrito en gruesos caracteres: «Derecho á la vida.» Nadie tiene derecho á lo superfluo mientras todos no tengan lo necesario.

Y esta bandera no la plegaremos jamás, cualquiera que sea el veredicto de este Tribunal.

Hemos consagrado con ardor nuestra vida á este ideal, como antes lo habíamos consagrado á la patria (Benzi fué soldado de Garibaldi), y no cederemos en nuestra fe.

Autodefensa de Bosco Garibaldi.

Mi tortura no ha sido física, porque mis fibras son fuertes y saben resistir, sino moral.

He hablado de torturas morales, sí, morales, porque he visto perder la salud á los que amo sobre todas las cosas del mundo. Mi pobre padre, mi pobre madre, todos los que viven de mi afecto, sufren hace cinco meses el ansia más profunda.

Y cuando el domingo, después de tanto tiempo, pude abrazarlos en una habitación de la cárcel, al pensar que sobre mi inocente cabeza pendía la espada de Damocles de diez y ocho largos años de separación forzada, todos permanecimos mudos y en un momento de inefable dolor confundimos nuestras lágrimas.

De vosotros depende la suerte de tantos infelices que ninguna culpa han cometido. De vuestro juicio dependen tantas jóvenes existencias.

Esto no os lo digo por dolencia de ánimo, porque ayer como hoy he sido fuerte y mi fibra se enardece frente al peligro, como el soldado se transforma durante el combate. Después de esta larga y dolorosa lucha, nos sentimos transformados, vigorizados, prontos al sacrificio que se nos imponga; sacrificio del cual el país y la historia os pedirán cuenta.

Pensad que hemos podido ocasionar una guerra civil y no hemos querido.

Pensad que, si hubiéramos pensado obrar, hubiéramos obrado, desafiando en primera línea vuestro odio.

Pensad que dado nuestro ascendiente sobre la masa, ascendiente reconocido por la misma acusación, hubiera bastado que unos cuantos de nosotros hubieran empuñado un fusil y montado en un caballo, para inflamar á la Sicilia en sólo veinticuatro horas.

Y esto nosotros no lo queremos ahora, no lo queremos después de tantos dolores y no lo queremos hasta que esté completada la gran revolución de la conciencia humana.

Acordaos de todo esto.

Acordaos, sobre todo, de nuestra lealtad, y decidid serenamente.

Y si vosotros queréis castigar, no á los conspiradores, no á los excitadores, sino á los socialistas, entonces yo y mis compañeros, orgullosos y convencidos de la idea que profesamos, con la frente alta tendremos el valor de gritaros:

¡Adelante, herid!

Declaración de De Felice.

... Os lo juro, la patria italiana no tiene nada que temer de nosotros. Nosotros queremos completar el pensamiento de quien ha hecho la Italia. Después de la regeneración política, la regeneración económica: ése es nuestro programa.

Hoy todo tiende al Socialismo: el creciente progreso político, la conciencia de la masa cada día mayor, el progresivo espíritu de asociación, la misma prepotencia de quien ve con malos ojos este movimiento, los gastos superiores á toda posibilidad económica, la máquina administrativa que cuesta sangre y produce perjuicios, la propaganda eficaz, el telégrafo que une todos los pueblos del mundo, y, sobre todo esto, el hambre que irrita, acercan el triunfo de nuestro espléndido ideal.

Condenad, y, permitidme que os lo diga, también se acercarán vosotros mismos.

Si creéis que sólo el ser socialista constituye delito, condenad, castigad, y tendremos el orgullo de haber sido sacrificados por una idea grande y sublime.

Del interrogatorio de Petrina.

Yo creo que si Cristo viviese se encontraría entre nosotros, dentro de esta cárcel.

PROPAGANDA SOCIALISTA

Málaga, 17 de junio de 1894.

El día 14 del actual, á las ocho y media de la noche, se celebró un *meeting* en Cala de Benagalbón con extraordinaria concurrencia de trabajadores.

Tomaron parte en él los compañeros Pablo Iglesias, Campos y Mairena; los dos últimos de la Agrupación Socialista de Málaga.

La exposición de nuestros principios hecha por estos compañeros fué acogida con gran entusiasmo por todos los concurrentes al acto.

Al día siguiente, 15, salieron de la Cala los compañeros citados con dirección á Vélez-Málaga, donde se celebró un *meeting* á las nueve de la noche. El acto estuvo concurridísimo, pues aunque el local es amplio, resultó pequeño para contener el extraordinario número de asistentes, y muchos tuvieron que quedarse en la calle por ser absolutamente imposible hallar un sitio donde colocarse.

Los compañeros Campos, Mairena é Iglesias, que sucesivamente hicieron uso de la palabra, recomendaron á los trabajadores la unión, cobijándose bajo la bandera roja del Partido Socialista, único que podrá en su día emanciparlos de la esclavitud y miseria que hoy sufren,

consecuencia fatal de la desenfrenada explotación capitalista.

Esto mismo recomendaron los obreros intelectuales y pequeños propietarios, demostrándoles á los primeros como son meros asalariados, y, por tanto, tan explotados como los obreros manuales, por lo que tienen los mismos intereses que defender; y á los segundos, como son diariamente expropiados por el gran capitalista, por medio de la usura y de la competencia.

El compañero Iglesias, en su elocuente discurso, demostró cómo el Socialismo científico y revolucionario no es un sueño irrealizable, producto de cerebros enfermos, sino resultado del estudio y la experiencia, pues si así no fuese, no habrían de aceptar estos principios autoridades en el mundo científico y literario como Jaurés, Ferri, Labriola, Edmundo de Amicis, Jaime Vera y otros muchos.

Al terminar el compañero Iglesias su discurso, una atronadora salva de aplausos demostró lo cariñosamente que fueron acogidas nuestras ideas.

El compañero Muñoz, de la Agrupación de Vélez, que presidía el acto, lo dió por terminado al concluir el compañero Iglesias, recomendando á los trabajadores su inscripción en el Partido Socialista.

En el local en que se celebró la reunión se veían muchos propietarios y pequeños industriales y obreros intelectuales, confundidos con los obreros manuales, que en esta localidad en su mayoría son agrícolas. Reinó el mayor orden y compostura.

A las once de la noche terminó el *meeting*. Los oradores salieron á la calle acompañados de los afiliados á la Agrupación Socialista y de un gran número de trabajadores, dirigiéndose todos á la plaza de la Constitución y resultando así una manifestación pacífica en aquella hora.—*El corresponsal.*

De nuestro corresponsal en Málaga:

«Málaga, 17 (6,15 t.).—Celebrado *meeting* socialista con numerosa concurrencia. Gran entusiasmo. Detalles por el correo.—*Corresponsal.*»

PROYECTO DE LEY CON TENDENCIAS SOCIALISTAS

Entre los diferentes proyectos que ha redactado nuestro compañero Julio Guesde, y presentado á la Cámara francesa en nombre del Consejo Nacional del Partido Obrero y del grupo socialista, ninguno interesa tan directamente á la clase trabajadora como la siguiente

Proposición de ley encaminada á organizar el derecho de huelga, presentado por Julio Guesde, René Chauvin, Jourde, Jaurés y Sembat (diputados).

PRÉAMBULO

Señores:

La ley ha reconocido, ha tenido que reconocer el derecho de huelga, que se ven obligados á admitir en teoría hasta aquellos que se esfuerzan por anularlo en la práctica.

Pero la ley no lo ha organizado. Y á su falta de organización, al estado de anarquía en que se le ha dejado de una manera sistemática, deben atribuirse todos los desórdenes, todas las violencias, tanto interiores como exteriores, á que da lugar ó sirve de pretexto.

Quien dice *huelga* dice *acción ó inacción colectiva*. No se verifica una huelga individualmente. Un obrero que se niega á trabajar no es un huelguista.

La huelga es el acto colectivo de rehusar el trabajo, que resulta de las reclamaciones de los asalariados no satisfechas por los asalariantes. La huelga es *de derecho colectivo*, y precisamente porque este *derecho colectivo* ha sido abandonado al *uso individual* ha traído las consecuencias patológicas que todo el mundo conoce.

Para restituírle su carácter orgánico ó normal es necesario que en lo sucesivo no pueda ejercerse sino colectivamente y que venga á ser *de uso puramente colectivo*.

Ahora bien: las colectividades, todas las colectividades se hallan sometidas á una regla superior, fuera de la cual, incapaces de proteger los derechos y los intereses de sus individuos, desaparecen por sí solas: esta regla, como expresión de la voluntad general, es la mayoría que da la ley. La ley de las mayorías rige y domina la colectividad social, de la cual es, puede decirse, bajo la única ley, madre de todas las demás.

La mayoría de la nación, expresada más ó menos exactamente por el sufragio universal, es la que, convertida en soberanía nacional, decide de la forma, del personal y de la política gubernamental, determinando la forma y la cantidad del impuesto, de todos los impuestos, de dinero y de sangre. Ella es la que dispone de las cosas y de los hombres, de nuestras libertades y de nuestras vidas. Y sólo sobre esta *voluntad del mayor número, obligatoria para el menor*, está fundado lo que llaman *el orden* al final del siglo XIX.

No de otro modo funcionan las colectividades ó Sociedades financieras, industriales y comerciales. La mayoría de los accionistas ó de las acciones en unas, la mayoría de los administradores en otras, da la ley, la ley ante la cual todos deben inclinarse y contra la cual no hay recurso.

Por ejemplo: cuando los individuos de la Compañía de las minas de Anzin, en vista de una serie de reivindicaciones presentadas por sus obreros *los trabajadores del subsuelo*, deciden, después de haber deliberado ó sin deliberar, ya de acceder á estas reivindicaciones, ya de rechazarlas, el *sí* ó el *no* se impone á la minoría, á la cual no se le ocurre fundarse en la libertad individual para negarse á reconocer la validez del voto, y si se

atrevisese á llevar hasta ese extremo los derechos del hombre y de la anarquía, los Tribunales emanados—vía Consulado é Imperio—de la Revolución francesa no tardarían en llamarlos al orden y á la sumisión.

Lo que es bueno, lo que es necesario para los patronos, no es menos bueno ni menos necesario para los obreros. No debe haber dos leyes, sobre todo en una sociedad que niega las clases: una para la clase poseyente y otra para la clase desposeída; una cuando se trata de beneficios que administrar y defender, y otra cuando se trata de salarios.

El sufragio que, sustituido á las violencias individuales, ha sido implantado, como elemento por excelencia de orden y de paz, en la Sociedad con S mayúscula, que no quiere admitir el anarquismo de M. Ives-Guyot, y en todas las demás Asociaciones de base y fines capitalistas que viven bajo la protección de aquélla, debe extenderse á las Sociedades obreras y reglamentar su acción colectiva. Debe aplicarse particularmente al ejercicio de huelga.

A este fin, proponemos que cuando surja una desavenencia entre los obreros ú obreras de una fábrica, concesión minera ó un taller y sus patronos, se verifique una reunión general de estos *asociados de hecho* en el trabajo y en la miseria—el trabajo común y la miseria común no permiten sino una común defensa—, que se les someta la cuestión, y que después de haber deliberado, si la huelga resulta declarada, votada en votación secreta, sea considerada, con arreglo á la ley de las mayorías, obligatoria para todos.

E inmediatamente, por el hecho de que el trabajo habrá sido admitido al beneficio de ese derecho de las mayorías hoy monopolizado por el capital, el orden material quedará más que garantizado, creado *a priori* y definitivamente, sin que sea necesario restablecerlo con ayuda de gendarmes, soldados y jueces—y á veces á costa de cadáveres.

Convencidos de su solidaridad indispensable y de la impotencia de los sables y de los fusiles, los interesados, sean cuales fueren sus divergencias, no pensarán en lo sucesivo—porque no existe otra solución—sino en convertirse mutuamente. Será la voluntad regular y pacífica del número la que reemplazará al uso ó abuso anárquico de la fuerza individual; será el *estado social* sucediendo al *estado de naturaleza*.

Por otra parte, no existirá ningún motivo, ningún pretexto para la intervención de la fuerza pública, respetuosa de la decisión libremente votada y que sólo podría ser llamada á sancionar en el caso, más que improbable, en que los patronos, reducidos á sus propias fuerzas, osaran introducir el desorden en este orden obrero.

Desaparecerán para siempre las Ricameric, d'Aubin, Fourmies. Se habrá disipado la pesadilla de la sangre francesa derramada por manos francesas que pesa hoy sobre nuestro ejército, el cual será al fin nacional, es decir, consagrado exclusivamente á la defensa de la nación.

La marcha ó la continuación de la huelga, del conflicto, pacífico de hoy en adelante, será resuelta, lo mismo que su conclusión, de igual modo, por el mismo procedimiento orgánico: la voluntad de la mayoría expresada por la votación y protegiendo siempre el interés general, puesto que son los interesados los que tendrán la palabra, los que regirán sus propios destinos.

Dicho esto, sometemos confiados á la Cámara, en nombre del Consejo Nacional del Partido Obrero francés, la siguiente proposición de ley, que, en un estado de cosas fundado en el antagonismo de los intereses, puede realizar el *máximum* de orden social:

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Los trabajadores de ambos sexos serán considerados como constituyendo, por el hecho sólo de su empleo, Sociedades obreras por taller, fábrica ó concesión minera.

Art. 2.º Estas Sociedades obreras serán asimiladas, para la gestión de los intereses de sus individuos, á las Sociedades capitalistas por acciones.

Las resoluciones adoptadas en asamblea general, mediante convocatoria personal de todos los socios, serán válidas y ejecutorias para todos.

Art. 3.º En caso de desavenencia ó desacuerdo entre los obreros ú obreras y sus patronos, la cuestión será sometida á la asamblea general, que deliberará sobre ella y resolverá en votación, por medio de papeletas secretas bajo sobre cerrado.

Art. 4.º Si por mayoría de votos la asamblea decide usar del derecho de huelga, la paralización del trabajo será general y obligatoria, hasta que otra asamblea, reunida á petición de la cuarta parte de los obreros ú obreras en huelga, decida lo contrario, igualmente por mayoría de votos.

Art. 5.º La Comisión ejecutiva, nombrada en asamblea general y ejerciendo las funciones de Consejo de Administración, podrá siempre, cuando lo juzgue oportuno, tomar la iniciativa de una nueva reunión plenaria.

Art. 6.º En el caso en que los patronos hiciesen proposiciones, ó si, usando del derecho que la ley le confiere, el juez de paz interviniese para proponer el arbitraje, la Comisión ejecutiva deberá, en un plazo máximo de tres días, reunir la asamblea general y someterle la nueva situación.

Art. 7.º Todo patrono que, por medio de manejos, promesas ó amenazas, intente apartar de sus deberes uno ó varios obreros ú obreras ligados por la decisión de la asamblea general, incurrirá en la pena de una multa de 50 á 500 francos y una encarcelación de cinco días á un mes.

En caso de reincidencia, la multa podrá llegar á 5.000 francos y la encarcelación á un año.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Málaga, 14 de junio de 1894.

La inauguración del nuevo Centro, en el que tienen amplio alojamiento todas las organizaciones obreras, ha sido un acontecimiento para nuestra clase y un motivo de pesar para la casta explotadora, por tener ésta pleno convencimiento que dicho traslado representa un progreso en nuestras ideas.

Por la mañana aparecieron con colgaduras encarnadas los balcones, en los que ondeaban las banderas rojas de todas las Sociedades.

El salón de sesiones, que es capaz de contener más de 800 personas y que está convenientemente decorado, presentaba un bonito aspecto.

Durante la mañana la animación en el nuevo local fué extraordinaria, y todos deseaban que llegara el momento de dar principio á la inauguración oficial.

A las tres de la tarde ocupó la presidencia el compañero Porras, quien, después de indicar el objeto que allí se congregaba, encareció las ventajas que reportará el nuevo Círculo y saludó á todos los obreros del mundo que luchan por la desaparición del salario.

Seguidamente se leyó un mensaje de adhesión del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España y un telegrama de la Agrupación de Linares felicitando á los obreros malagueños por el acto que realizaban.

El compañero Jurado, en nombre del Comité de la Federación, usó de la palabra encareciendo el principio de asociación como una necesidad imperiosa para el mejoramiento del obrero.

Después hablaron en el mismo sentido: Palomo, por la Sociedad «La Fabril»; Salinas, por los Tonderos; Mairena, por la Sociedad de Oficios Varios; Campos, en nombre de la Agrupación Socialista; Mariano, por las Sociedades y Agrupación Socialista de Almería; Salinas, en nombre de las Agrupaciones de Córdoba y Linares, y por último nuestro amigo Iglesias, en nombre del Comité Nacional.

Al levantarse este compañero fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

Principió su discurso felicitando á los obreros malagueños por los triunfos obtenidos paulatinamente, como lo demuestra el mejoramiento de local, que tiene condiciones excelentes, y por la unidad de pensamiento de todos los reunidos. Después se extendió en consideraciones sobre las ventajas obtenidas por la Sociedad «La Fabril» y por otras, y encareció la lucha política como medio indispensable para la completa emancipación. Al efecto, hace una reseña del movimiento obrero de Europa y muy particularmente del de Francia, donde los obreros en lucha han obtenido grandes ventajas por la mediación de los diputados socialistas.

El discurso del compañero Iglesias, que duró hora y media, fué interrumpido varias veces por los aplausos de los trabajadores, lo que demuestra su conformidad con las ideas expuestas.

En el local había gran número de burgueses que aplaudieron también con entusiasmo. En resumen, una reunión que ha llevado muchos prosélitos á la causa obrera.

El jueves 14 se dará una reunión de propaganda en el vecino pueblo de Cala de Benagalbón y el viernes 15 otra en Vélez-Málaga, en las cuales harán uso de la palabra los compañeros Mairena, Campos é Iglesias, regresando á ésta el sábado para tomar parte el domingo en un *meeting* público, en el que se expondrán las ideas de nuestro Partido.

Os comunicaré detalles de estas reuniones.

**

A las ocho y media de la noche abrió la sesión el compañero Otero. La concurrencia fué mayor aún que la del domingo, con asistencia de muchas compañeras de «La Fabril».

Nuestro amigo Iglesias demostró en su discurso las ventajas de la asociación; hizo constar que la mujer, considerada como cosa, así por esta sociedad como por las anteriores, será dignificada por el Socialismo, haciendo presente á los obreros las consideraciones que la mujer merece como esposa y como madre, y la necesidad de que en nuestro seno encuentre sólo al compañero, que, cual ella, lucha por concluir con la esclavitud del salario, y nunca al milano que acecha su presa, como sucede por desgracia en el taller ó en la fábrica.

Hace comprender el deber que la mujer tiene de alentar al hombre en las luchas por la existencia, pues la cuota que abona en la Sociedad, sobre que pronto se ve indemnizada por mejoras en el trabajo, sale por regla general de lo que se destina á gastos más ó menos superfluos.

Demostró las ventajas que ha obtenido «La Fabril», comparando la libertad relativa que disfrutan los compañeros que la forman con la esclavitud moral en que están sumidos los obreros de la fábrica «La Aurora».

Se ocupó de los trabajadores de ferrocarriles, demostrando que desde el obrero de oficina hasta el peón de la vía, como sujetos que están al salario, debían marchar de común acuerdo en la defensa de sus intereses.

Hizo atinadas consideraciones sobre ese punto, siendo aplaudido en muchos de sus párrafos, prueba clara de que los obreros se dan cuenta ya de su situación y, sin pagarse de declamaciones, aceptan la propaganda práctica y razonada del Socialismo.

Próximamente á las diez concluyó nuestro amigo, siendo felicitado por cuantos le oyeron y por muchos que, sin tener nada de obreros, habían concurrido, quizás deseosos de conocer lo *utópico* de nuestras doctrinas. *El corresponsal.*

La Coruña, 15 de junio de 1894.

Atendiendo con gusto á los deseos de varios compañeros canteros de los que actualmente trabajan en la reparación del cuartel de Alfonso XII, voy á ocuparme de algunos abusos que con los citados compañeros comete el maestro encargado, que lo es el del Gobierno, asignado á la Comandancia de Ingenieros de esta capital.

Hay trabajando en las citadas obras, como es natural, canteros y peones, y se da el caso de que el citado maestro obliga á los canteros á realizar trabajos que debieran realizar los peones, y á los peones trabajos de los canteros.

Como comprenderéis, esto da por resultado el que las obras resulten más caras, por cuyo motivo el tal maestro lanza improperios contra los que allí trabajan. En esto hay, sin embargo, algunas excepciones; las que, según me informan, son debidas á los regalos que algunos trabajadores le hacen al maestro, y el que no los hace no tiene trabajo, y si lo tiene es tratado del modo que dejo indicado.

En tal conducta es ayudado el tal lacayo por un peón, que le sirve de músico de oreja en perjuicio de sus compañeros de trabajo, pagándole todo eso con un salario igual al de los canteros, ó sea 2,75 pesetas, pues consta para los jefes como tal, cuando su profesión es, como dejo indicado, la de peón (y conste que no censuro el que se le dé un salario igual al de los canteros).

Conque procuren maestro y peón enmendar su conducta para lo sucesivo; de lo contrario volveré á ocuparme en estas columnas de su modo de proceder, ofreciendo además publicar ciertos hechos que hoy me callo.

Para terminar voy hacer á usted algunas preguntas, señor maestro, y al señor coronel de Ingenieros. ¿Podrá decirme el citado maestro á qué es debido que durante el día traiga muchas veces trabajando los canteros de peones y los peones de canteros, y al acercarse la hora en que el coronel acostumbra á visitar los trabajos manda que cada uno esté en su sitio?

Señor coronel, ¿se ha enterado usted de lo que dejo indicado, y de que hay peones que figuran en las listas de pago como canteros sin serlo? Procure enterarse, porque todo eso hace muy poco favor á la rectitud y justicia con que me dicen procede usted siempre.

Las obras del puerto, de que os hablaba en mi última correspondencia, continúan paralizadas, sin que hasta la fecha le fuera posible al contratista encontrar canteros con que ocupar las plazas de los que se declararon en huelga, á pesar de las malas artes empleadas para buscarlos.

Los compañeros canteros están dispuestos á no ceder hasta tanto no sea admitido el compañero despedido, y además que se le abone el salario á razón de 3,50 pesetas por jornada en vez de 2,75 con que lo retribuían.

La Sociedad del citado oficio, que, como os dije, se ha organizado el mes último, cuenta ya con más de 170 asociados.—*El corresponsal.*

La Dirección de *La Irradiación*, revista de estudios psicológicos, nos ha remitido dos ejemplares de la obra de Allan Kardec *El libro de los espíritus*, y otros dos de *El Génesis según la Geología y la Paleontología*. Le damos las gracias y establecemos el cambio.

DESPOTISMO PATRONAL

Según se nos comunica, el presidente de la Sociedad de Carpinteros de Armar ha sido una víctima más de la avaricia patronal.

Trabajaba este compañero en una obra de la calle de Lavapiés, donde en virtud de los malísimos materiales que se emplean en la construcción, que amenazan constantemente acabar con la vida de los que por desdicha suya en esa obra se emplean, sufrió una terrible caída que le produjo heridas de alguna consideración.

Llevado á la Casa de Socorro, no se le prestó auxilio alguno; antes al contrario, tuvieron la avilantez de cobrarle al herido 1,75 pesetas por un medicamento que le dieron.

Esta conducta de los empleados de la Casa de Socorro revela que se hallan contagiados por la influencia y por la avaricia de la clase patronal, y demuestra bien á las claras que tan irritantes injusticias sólo se cometen con los que debieran ser objeto de los mayores cuidados; pero como á unos y á otros les importa poco la vida de un trabajador y cada cual sólo atiende—sobre todo la clase patronal—á obtener, apelando á todos los medios, por criminales que sean, la mayor suma de ganancias, de ahí que el dueño ó contratista de la obra emplee materiales que no debiera emplear, y en la Casa de Socorro, obrando con notoria injusticia, hayan obligado á pagar á un herido el importe de un medicamento.

Sólo haciendo que desaparezca la sociedad capitalista es como se conseguirá que esas ambiciones y esas corruptelas no existan.

MOVIMIENTO POLÍTICO

FRANCIA

Nuestros correligionarios han presentado á la Cámara un proyecto de ley rebajando de diez á cinco años la duración del servicio militar.

—Hace tiempo el Municipio de Roubaix acordó establecer una farmacia en la que se expendieran los medicamentos á los trabajadores á precio de costo. El prefecto del Norte suspendió

el acuerdo del Municipio, y ahora éste ha fundado una farmacia cooperativa.

ITALIA

Con motivo de la condena de los socialistas de Palermo se ha producido una gran agitación en Italia, que dará provechosos frutos para nuestras ideas.

Los periódicos socialistas han abierto en sus columnas suscripciones para las familias de los condenados.

Fundándose en la incompetencia del Tribunal de Guerra que ha fallado en la causa seguida á nuestros amigos, éstos han elevado recurso de casación. El alto Tribunal decidirá acerca de este punto el 5 del próximo julio.

—Habiendo estallado nuevos desórdenes en Sicilia, ha salido para esta isla el diputado socialista Colajanni.

—Por haber hecho los estudiantes de Palermo una manifestación de simpatía á los socialistas condenados por el Consejo de Guerra, ha sido cerrada la Universidad y aplazados los exámenes para octubre.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

ESPAÑA

Madrid.—Según anunciamos verificóse el domingo pasado el *meeting* de propaganda convocado por las Sociedades del ramo de construcción.

Presidió el compañero Serna y usaron de la palabra Vicente Rey, por los Cerrajeros; Salvador López, por los Carpinteros de Armar; Lorenzo Ortiz, por la Sección de Oficios Varios; Miguel Corral, por los Marmolistas; Saturnino González, por los Albañiles, y los compañeros Simal y Abascal, que fueron invitados.

Los delegados de las Sociedades de Canteros y Estuquistas no hicieron uso de la palabra por hallarse indispuerto el uno y por cuidados que no pudo abandonar el otro.

Todos los oradores, apoyándose en hechos y con abundancia de razonamientos, demostraron cuán urgente es para los obreros agruparse y cuidarse con extraordinario interés de lo que afecta á sus condiciones de trabajo, á fin de mejorarlas en cuanto sea posible, no tan sólo empleando los medios de resistencia, sino adoptando como complemento la lucha política.

La reunión acogió con grandes aplausos lo expuesto por los oradores.

—El sábado 23 del corriente celebrará la Sección de Oficios Varios una reunión de propaganda á las nueve de la noche, en su local social, Jardines, 20, 2.º, en la que se expondrá la conveniencia de que los obreros se agrupen y formen Sociedades de resistencia.

—En la última junta general celebrada por la Sociedad de Carpinteros de Armar se acordó, entre otras cosas, suscribirse á EL SOCIALISTA.

FRANCIA

Se va á celebrar en París el próximo mes de julio un Congreso de obreros moldeadores.

—Continúan en huelga los mineros de Graissessac, auxiliados personalmente por los diputados socialistas.

INGLATERRA

Los mineros de los condados de Durham y Northumberland, que hasta la fecha habían sido enemigos de la intervención del Estado en las cuestiones entre trabajadores y capitalistas, empiezan á manifestarse contrarios á las ideas que han venido sosteniendo. En una reunión ha poco celebrada se ha acordado poner á votación secreta el asunto de la fijación por medio de una ley de la jornada de trabajo.

—El 24 de julio se celebrará en Manchester un Congreso internacional de los obreros de la industria textil.

—El 25 de este mes es probable que se declaren en huelga 90.000 mineros en Escocia para evitar una rebaja de salario.

ESTADOS UNIDOS

Los propietarios de las minas del Colorado han aceptado la jornada de ocho horas.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Recomendamos á cuantos dirijan cartas al administrador se fijen en esta sección para hacer de esta manera más fácil el servicio.

- Barcelona.—F. A.—Está bien.
- Barcelona.—M. S.—Recibidas por conducto de A. 109,75 pesetas de su cuenta.
- Manlleu.—J. C.—Recibidas por conducto de A. 25 pesetas; 8 de su cuenta hasta el número 426, 12 de I. B. hasta el número 427 y 5 de Q. R. hasta fin abril.
- Alicante.—A. P.—Recibidas 11 pesetas: 10 de lo que dice y 1 de su suscripción hasta fin septiembre.
- Mataró.—A. C.—Recibidas 60 pesetas de paquetes hasta el número 429 y tres paquetes del 430.
- Palma de Mallorca.—P. P.—Recibidas 27 pesetas de paquetes hasta el número 405. Se hace lo que pide.
- Badajoz.—P. M.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin septiembre.
- Salamanca.—P. D.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin agosto.
- Santander.—E. R.—Recibidas 26 pesetas: 21 de paquetes hasta el número 432, 1 de B. S. hasta fin junio, 2 de C. R. hasta fin agosto, 1 de M. M. hasta fin septiembre y 1 de una alegoría. Se mandan 10 ejemplares más y la nueva suscripción.
- Zamora.—R. W.—Recibidas 10 pesetas: 7 de paquetes hasta el número 430, 2 de su suscripción hasta fin enero y 1 de un retrato de Marx. Hecho lo que pedía. Se sirve la nueva suscripción. De paquetes restan 50 céntimos.
- Castellón.—V. V.—Recibidas 34,95 pesetas: 11,45 de paquetes hasta el número 430, 15 de la cuenta de S., 2 de la suscripción de V. C. hasta fin julio, 1,50 de 12 «Colectivismos», 1 de un retrato de Marx y 2,50 de un «Capital».
- Zuazo.—A. Y.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin agosto.
- Berlenga.—A. Ch.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin septiembre.